ACTA DE RECEPCIÓN

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIALES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS
ID N° 415 698

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas del veinticinco de agosto del año dos mil veintidós, en la oficina de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicaciones, sito en el Km. 14 de la Ruta 2, Ciudad de San Lorenzo, se ha realizado la entrega de los servicios de impresión de credenciales para el transporte de mercancías peligrosas, dando cumplimiento a la Orden de Servicio N° 24/2022.----------

Por este acto y desde este momento la Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN asume formalmente la responsabilidad civil y penal emergente del uso y la tenencia del mismo en su calidad de propietario del mencionado trabajo.-

En prueba de conformidad firman el presente Acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Ing. HECTOR MACCHI
Director de Informática
Dirección General de TICs
DINATRAN